

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS RETRIBUCIONES

2023

ANEXO I: TABLA SALARIAL 2023

	NIVEL PROFESIONAL	SUELDO BASE	ASISTENCIA	PLUS DESTINO	TOMA Y DEJE
GRUPO DIRECTIVO (I)	JEFE DE SERVICIO	1.110,29	207,21	1.916,85	
	JEFE DE GRUPO	1.053,16	180,94	1.547,28	
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	964,14	210,37	1.405,09	
TÉCNICOS (II)	TÉCNICO SUPERIOR	857,69	169,91	1.152,98	
	TÉCNICO	835,86	151,88	873,47	
PERSONAL DE MANDO (III)	MANDO MOVIMIENTO	827,38	169,91	1.043,81	
	MANDO DE TALLER	827,38	169,91	1.043,81	
	MANDO DE ADMINISTRACIÓN	827,38	169,91	1.043,81	
PERSONAL DE OFICIO (IV)	CONDUCTOR-PERCEPTOR	622,19	101,77	693,68	192,29
	INSPECTOR CALIDAD	639,32	144,41	681,08	
	OFICIAL TALLER	621,21	107,73	665,26	
	AUXILIAR TALLER	576,88	99,14	618,96	
	OFICIAL ADMÓN/ESPEC.	660,90	108,99	638,48	
	AUXILIAR ADMÓN/ESPEC.	576,88	99,14	618,96	
* ACTA MAYO 2018 (CATEG. A EXTINGUIR)	JEFE DE OFICINA TÉCNICA (ACTA)	964,14	210,37	1.405,09	
	JEFE DE SECCIÓN (ACTA)	827,38	169,91	1.043,81	
	JEFE DE NEGOCIADO (ACTA)	656,94	151,88	729,19	
	JEFE DE EQUIPO-TALLER (ACTA)	656,94	151,88	729,19	

ANEXO II: OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

CORRETURNOS	100,00 €	
QUEBRANTO DE CAJERO	100,00 €	
QUEBRANTO JEFE DE NEGOCIADO	100,00 €	
QUEBRANTO CONDUCTOR PERCEPTOR	100,00 €	
QUEBRANTO RECAUDADOR, VENDEDOR DE BONOS ETC.	100,00 €	
BOLSA DE VACACIONES	1.138,90 €	
ANTICIPOS	379,22 €	MAX MENSUAL
DEPÓSITO PARA EL CAMBIO	31,60 €	
PLUS DOMINICAL	15 €	

Información adicional:

- No existen gastos de representación asignados.
- No existe personal de confianza o asesoramiento especial.
- No existen indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.
- No existen cuantías por asistencia a órganos colegiados.
- No existen aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos o cualquier retribución extrasalarial articulada en función de niveles y cargos existentes.
- No existen devengos ni cuantías de indemnizaciones por razón del servicio.

2022

ANEXO I: TABLA SALARIAL 2022

	NIVEL PROFESIONAL	SUELDO BASE	ASISTENCIA	PLUS DESTINO	TOMA Y DEJE
GRUPO DIRECTIVO (I)	JEFE DE SERVICIO	1067,51	199,23	1843	
	JEFE DE GRUPO	1012,57	173,97	1487,66	
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	926,99	202,27	1350,95	
TÉCNICOS (II)	TÉCNICO SUPERIOR	824,64	163,35	1108,56	
	TÉCNICO	803,65	146,03	839,81	
PERSONAL DE MANDO (III)	MANDO MOVIMIENTO	795,5	163,35	1003,59	
	MANDO DE TALLER	795,5	163,35	1003,59	
	MANDO DE ADMINISTRACIÓN	795,5	163,35	1003,59	
PERSONAL DE OFICIO (IV)	CONDUCTOR-PERCEPTOR	598,21	97,85	666,95	184,89
	INSPECTOR CALIDAD	614,69	138,85	654,84	
	OFICIAL TALLER	597,28	103,58	639,62	
	AUXILIAR TALLER	554,66	95,32	595,11	
	OFICIAL ADMÓN/ESPEC.	635,44	104,78	613,89	
	AUXILIAR ADMÓN/ESPEC.	554,66	95,32	595,11	
* ACTA MAYO 2018 (CATEG. A EXTINGUIR)	JEFE DE OFICINA TÉCNICA (ACTA)	926,99	202,27	1350,95	
	JEFE DE SECCIÓN (ACTA)	795,5	163,35	1003,59	
	JEFE DE NEGOCIADO (ACTA)	631,64	146,03	701,09	
	JEFE DE EQUIPO-TALLER (ACTA)	631,64	146,03	701,09	

ANEXO II: OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

CORRETORNOS	100	
QUEBRANTO DE CAJERO	130,44 €	
QUEBRANTO JEFE DE NEGOCIADO	130,44 €	
QUEBRANTO CONDUCTOR PERCEPTOR	130,44 €	
QUEBRANTO RECAUDADOR, VENDEDOR DE BONOS ETC.	130,44 €	
BOLSA DE VACACIONES	1.138,90 €	
ANTICIPOS	379,22 €	MAX MENSUAL
DEPÓSITO PARA EL CAMBIO	31,60 €	
PLUS DOMINICAL	15 €	

Información adicional:

- No existen gastos de representación asignados.
- No existe personal de confianza o asesoramiento especial.
- No existen indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.
- No existen cuantías por asistencia a órganos colegiados.
- No existen aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos o cualquier retribución extrasalarial articulada en función de niveles y cargos existentes.
- No existen devengos ni cuantías de indemnizaciones por razón del servicio.

2021

ANEXO I: TABLA SALARIAL 2021

	NIVEL PROFESIONAL	SUELDO BASE	ASISTENCIA	PLUS DESTINO	TOMA Y DEJE
GRUPO DIRECTIVO (I)	JEFE DE SERVICIO	1046,58	195,32	1806,86	
	JEFE DE GRUPO	992,72	170,56	1458,49	
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	908,81	198,3	1324,46	
TÉCNICOS (II)	TÉCNICO SUPERIOR	808,47	160,15	1086,82	
	TÉCNICO	787,89	143,17	823,34	
PERSONAL DE MANDO (III)	MANDO MOVIMIENTO	779,9	160,15	983,91	
	MANDO DE TALLER	779,9	160,15	983,91	
	MANDO DE ADMINISTRACIÓN	779,9	160,15	983,91	
PERSONAL DE OFICIO (IV)	CONDUCTOR-PERCEPTOR	586,48	95,93	653,87	181,26
	INSPECTOR CALIDAD	602,64	136,13	642	
	OFICIAL TALLER	585,57	101,55	627,08	
	AUXILIAR TALLER	543,78	93,45	583,44	
	OFICIAL ADMÓN/ESPEC.	622,98	102,73	601,85	
	AUXILIAR ADMÓN/ESPEC.	543,78	93,45	583,44	
* ACTA MAYO 2018 (CATEG. A EXTINGUIR)	JEFE DE OFICINA TÉCNICA (ACTA)	908,81	198,3	1324,46	
	JEFE DE SECCIÓN (ACTA)	779,9	160,15	983,91	
	JEFE DE NEGOCIADO (ACTA)	619,25	143,17	687,34	
	JEFE DE EQUIPO-TALLER (ACTA)	619,25	143,17	687,34	

ANEXO II: OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

CORRETORNOS	100	
QUEBRANTO DE CAJERO	130,44 €	
QUEBRANTO JEFE DE NEGOCIADO	130,44 €	
QUEBRANTO CONDUCTOR PERCEPTOR	130,44 €	
QUEBRANTO RECAUDADOR, VENDEDOR DE BONOS ETC.	130,44 €	
BOLSA DE VACACIONES	1.138,90 €	
ANTICIPOS	379,22 €	MAX MENSUAL
DEPÓSITO PARA EL CAMBIO	31,60 €	
PLUS DOMINICAL	15 €	

Información adicional:

- No existen gastos de representación asignados.
- No existe personal de confianza o asesoramiento especial.
- No existen indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.
- No existen cuantías por asistencia a órganos colegiados.
- No existen aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos o cualquier retribución extrasalarial articulada en función de niveles y cargos existentes.
- No existen devengos ni cuantías de indemnizaciones por razón del servicio.

2020

ANEXO I: TABLA SALARIAL 2020

	NIVEL PROFESIONAL	SUELDO BASE	ASISTENCIA	PLUS DESTINO	TOMA Y DEJE
GRUPO DIRECTIVO (I)	JEFE DE SERVICIO	1037,24	193,58	1790,74	
	JEFE DE GRUPO	983,87	169,04	1445,48	
	JEFE DE OFICINA TÉCNICA	900,7	196,53	1312,65	
TÉCNICOS (II)	TÉCNICO SUPERIOR	801,26	158,72	1077,13	
	TÉCNICO	780,86	141,89	816	
PERSONAL DE MANDO (III)	MANDO MOVIMIENTO	772,94	158,72	975,13	
	MANDO DE TALLER	772,94	158,72	975,13	
	MANDO DE ADMINISTRACIÓN	772,94	158,72	975,13	
PERSONAL DE OFICIO (IV)	CONDUCTOR-PERCEPTOR	581,25	95,07	648,04	179,64
	INSPECTOR CALIDAD	597,26	134,92	636,27	
	OFICIAL TALLER	580,35	100,64	621,49	
	AUXILIAR TALLER	538,93	92,62	578,24	
	OFICIAL ADMÓN/ESPEC.	617,42	101,81	596,48	
	AUXILIAR ADMÓN/ESPEC.	538,93	92,62	578,24	
* ACTA MAYO 2018 (CATEG. A EXTINGUIR)	JEFE DE OFICINA TÉCNICA (ACTA)	900,7	196,53	1312,65	
	JEFE DE SECCIÓN (ACTA)	772,94	158,72	975,13	
	JEFE DE NEGOCIADO (ACTA)	613,73	141,89	681,21	
	JEFE DE EQUIPO-TALLER (ACTA)	613,73	141,89	681,21	

ANEXO II: OTROS CONCEPTOS RETRIBUTIVOS

CORRETORNOS	100	
QUEBRANTO DE CAJERO	130,44 €	
QUEBRANTO JEFE DE NEGOCIADO	130,44 €	
QUEBRANTO CONDUCTOR PERCEPTOR	130,44 €	
QUEBRANTO RECAUDADOR, VENDEDOR DE BONOS ETC.	130,44 €	
BOLSA DE VACACIONES	1.138,90 €	
ANTICIPOS	379,22 €	MAX MENSUAL
DEPÓSITO PARA EL CAMBIO	31,60 €	
PLUS DOMINICAL	15 €	

Información adicional:

- No existen gastos de representación asignados.
- No existe personal de confianza o asesoramiento especial.
- No existen indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.
- No existen cuantías por asistencia a órganos colegiados.
- No existen aportaciones a planes de pensiones y seguros colectivos o cualquier retribución extrasalarial articulada en función de niveles y cargos existentes.
- No existen devengos ni cuantías de indemnizaciones por razón del servicio.